DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 25 de Agosto 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4746

EL CÓLERA

El que el cólera haya llegado á Italia hace que hoy nos ocupemos con alguna extensión de todo cuanto á dicha enfermedad hace referencia, y que comuniquemos cuantas noticias podamos dar respecto á la epidemia que hoy nos amenaza.

El cólera es una enfermedad relativamente moderna en la historia médica de Europa. En el año 1817 estalló una epidemia en la India, generalizándose rápidamente en el Indostán, y atravesando las fronteras de este país, invadió Asia y Europa, atacando á Astrakán en 1829.

Hasta entonces el cólera era desconocido en Europa. Las epidemias ocurridas en anteriores siglos no fueron de cólera, pues la habida en 1347, que castigó á gran parte del mundo, fué de «peste negra», la «trousse galant», nombre que los franceses daban á ciertas epidemias del siglo XVI, que el historiador Mézeray describió, parece que era de tifus, acompañado de alguna otra afección general. El cólera, pues, no se presentó hasta el siglo XIX.

Las epidemias coléricas en Europa han sido seis: la primera, la que anteriormente citamos, procedente de la India y que se extendió á Astrakán; la segunda, la del año 1830 al 1837; la tercera, del 1847 al 1855; la cuarta, del 1865 al 1874; la quinta, del 1884 á 1887, y la sexta, la epidemia de 1892.

La epidemia de Astrakán hizo sus primeras inversiones en Jessore (Bengala) en 1817, y terminó en el primer punto en 1823; partió de Bengala, y con rapidez se extendió á la India peninsular y á los puertos de las costas de Malabar y Coromandel.

En los años de 1816 al 1820 llegó á todos los países marítimos situados al Este de la India, China, Molucas, Filipinas, etc., y algunos otros del Sur, como la Reunión y el Cabo. En 1817 se dirigió la epidemia hacia el Este, atacando las costas del golfo Pérsico. Invadió después Persia, Turquía, Siria, Alejandría y Smirna en 1823, volviendo á Rusia por Tiflis en Mayo del mismo año y por Astrakán, donde se extinguió en Septiembre de igual fecha.

La segunda epidemia fué la del 1830 al 1837, procedente también de Bengala, y venida por Affghanistan en 1829, terminó en Argelia, después de seis años de duración. Esta epidemia penetró en España por el puerto de Vigo en el mes de Febrero de 1833, esparciéndose rápidamente y produciendo un número infinito de víctimas.

La epidemia de los años 1847 al 1855 procedía de Dally y terminó en Argelia, volviendo á tomar incremento en Siberia en 1851, y á permanecer en Europa el 1855. La invasión colérica de 1865-1874 y de 1884-1887, vinieron, respectivamente, de la India y Egipto, y en este último punto, según las noticias oficiales, hizo 28.000 víctimas, cifra indudablemente menor de la verdadera.

En la última epidemia de cólera habida en España (1855), el primer punto contaminado fué Alicante, durando la enfermedad desde Junio á Diciembre, y según las estadísticas, el número de víctimas fué el de 80.800. La última epidemia tuvo lugar el año 1892.

Estas son las epidemias de cólera que hemos tenido en Europa.

La actual encuéntrase en Rusia hace [illegible] y sin avanzar gracias á las medidas sanitarias de los alemanes.

El cólera es una enfermedad producida exclusivamente por el bacilo descubierto por Koch. La forma de este bacilo es la de una coma: de ahí el nombre de bacilo vírgula ó coma bacilo con que también se le conoce. Tal forma es la normal; pero en los cultivos viejos adopta otras distintas (formas esféricas, cuerpos musiformes de Ferrán).

El germen penetra en el organismo por la vía digestiva, lo cual se halla completamente demostrado, y llega á nuestro organismo conducido por diferentes medios.

El aire es uno de los elementos que, aun cuando en corta escala, suele llevar el germen colérico y propagar así la enfermedad, pues los depósitos de aguas y de materias desecadas pueden, por el aire, ser transportados. El doctor Jauré refiere un hecho en que el aire fué el agente propagador de la epidemia. Es el que sigue: Un aldeano y su mujer murieron del cólera; después de la muerte, la casa que habitaron fué cerrada; quince días después llegó de otra localidad, completamente indemne, una familia compuesta de cinco personas, habitando la casa abandonada y sucumbiendo toda la familia á las pocas horas de su arribo.

Aunque la bacteriología demuestra que los vibriones disecados no tienen apenas virulencia, puede sospecharse que el aire, como queda dicho, es un vehículo secundario del germen colérico y sin gran importancia.

No ocurre lo mismo con el agua. En Inglaterra, Snow y Simon, ya indicaron la propagación del bacilo-coma por el agua; en Francia, durante la epidemia del año 1884, se sostuvo la teoría hídrica del cólera, de la que fueron entusiastas mantenedores Mareg y Broonardel, y los trabajos de Koch y de la escuela de Berlín también sostuvieron la misma tesis.

Los hechos fundamentales son los debidos á la observación, y de los cuales Snow fué el iniciador, siguiendo el curso de la epidemia en un barrio de Londres y viendo que los casos coincidían con todo el curso de la canalización de un agua impura.

Después de todos los estudios sobre este punto, puede decirse que el cólera sigue el curso del agua, y particularmente en aquellas corrientes de poca importancia, los torrentes y pequeños ríos; el agua también es un agente propagador del cólera, lo mismo á grandes que á pequeñas distancias, y, por último, esta enfermedad se desarrolla en los pozos y fuentes que han sido contaminadas por el vírgula.

Véase, pues, la importancia extraordinaria que tiene el agua como medio de propagación de la epidemia, y en aquellas ciudades donde existen aguas puras, los que las aprovechan se defienden de la infección, no ocurriendo lo mismo á aquellos otros que tienen que hacer uso de [illegible] cuyas condiciones de salubridad [illegible]

Por haber hablado otras veces de las condiciones de potabilidad de las aguas de Madrid, no insistiremos hoy en dicho punto, dejando solamente consignado que, por desgracia, no están en las condiciones más propicias para garantizar que no se contaminen por el cólera si este llega hasta aquí.

Los alimentos también son portadores muchas veces de gérmenes infectantes. La leche, conducida en vasijas lavadas con agua contaminada, ó a la cual se añade agua, también propaga la enfermedad. Igual ocurre con las ensaladas, fresas, etc., regadas con aguas en malas condiciones. La manteca de inferior calidad es portadora del germen, y en cambio no lo es la de excelente clase.

El vino y la cerveza son malos cultivos para el vibrión colérico Pick aseguraba que un agua contaminada podía beberse sin miedo después de mezclarse con una tercera parte de vino.

Las moscas, según los trabajos de Simmonds, representan un papel principalísimo en la difusión epidémica, y lo demostraba en un frasco durante cuarenta y cinco minutos, donde después vertía gelatina, y á las cuarenta y ocho horas las placas se encontraban llenas de colonias coléricas.

Simmonds dice que las moscas pueden depositar sobre los alimentos los vibriones recogidos por ellas.

Las ropas y los efectos de todo género contaminados por un colérico son peligrosísimos.

Su poder de transmisión es muy grande, y conservan los gérmenes depositados en ellos gran virulencia. De ahí la necesidad de una buena desinfección para poder evitar este medio de contagio tan seguro. En Madrid podrá lucharse gracias al Laboratorio Municipal, pero en los pueblos chicos y en muchas de las capitales de provincia, ¿de qué medios se dispone?

El contagio del cólera se produce de dos modos: bien por contacto directo con el enfermo ó por fuera de dicho contacto. Al cuidar un enfermo y prestar le constante asistencia ó al manejar sus ropas no es difícil adquirir la enfermedad, así como también cuando se reciben objetos procedentes de algún foco epidémico.

La mortalidad depende de su intensidad; un cólera ligero sólo proporciona un 13 por 100, dependiendo del estado social de los atacados; en las clases menesterosas llega, á veces, á un 92 por 100, cifra terrible y que indica el poder de destrucción de esta epidemia.

Las medidas profilácticas consisten en la vigilancia más estrecha de todo cuanto tenga un origen sospechoso, en la permanencia en lazaretos y en las desinfecciones de todo lo conducente al mal.

Individualmente deberá evitarse el uso del agua dudosa: sólo deberá beberse después de filtrada y esterilizada. La leche se tomará hervida, y tampoco son convenientes los alimentos crudos. Cuando se esté en contacto con un colé[illegible] higiene y desinfección.

Hoy las epidemias no deben causar un número de víctimas muy considerable, y en los países cultos sucede así. En España, después de la reorganización sanitaria creada por el Sr. Lacierva con el Sr. Martín Salazar al frente de la Sanidad exterior, creemos que, de venir epidemia, hay medios de defensa que resten al mal un buen número de víctimas.

El tratamiento del cólera mediante la vacuna ya lo expusimos en un artículo anterior, y allí indicamos también los sistemas para obtenerla, que parten de los trabajos hechos por el ilustre doctor Ferrán.

Dr. GUTIERREZ-GAMERO.

(De *La Mañana.*)

El general López Domínguez

La salud del ilustre general López Domínguez ha sufrido un rudo quebranto, á consecuencia de un ataque de uremia, que presenta caracteres de mayor gravedad por la avanzada edad del enfermo. A pesar de su decaimiento físico permanece lucida la inteligencia y no guarda cama.

En previsión de una complicación que ponga en inmediato riesgo la vida del expresidente del Consejo, se ha dado cuenta, por telégrafo, de su estado á los Reyes y á la Reina D.ª María Cristina.

La augusta dama, además de interesarse vivamente por el estado del Sr. López Domínguez, ha anunciado que en el primer tren enviaba al Dr. Alabern, médico de la Real Casa, para que se pusiera á disposición del ilustre enfermo.

Por el domicilio del general López Domínguez han desfilado gran número de personas.

* *

El ilustre general ha pasado la noche intranquilo.

Hoy, por la mañana, le visitó el Dr. Alaberu, procediendo á sondar al enfermo, que, mediante esta operación, consiguió expulsar la orina.

Durante el transcurso de la mañana se inició una ligera mejoría.

Como, á pesar de ello, despierta bastante temor el estado del general López Dominguez, esta tarde, á las siete, se celebra consulta de médicos en el domicilio del paciente.

Celebraríamos, y por ello hacemos votos, que el general López Dominguez lograra un pronto restablecimiento.

DESDE ZARAGOZA

24 Agosto de 1910.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Apreciable amigo y compañero: Pocas novedades dignas de comunicarle han ocurrido en esta capital desde mi anterior.

Un calor asfixiante, verdaderamente propio de la ardiente tierra africana, nos ha agobiado durante la última semana, llegando el viernes á marcar el termómetro ¡66 grados al sol! Calcule V. como sudaríamos los infelices mortales que nos vemos obligados á permanecer en Zaragoza.

Indudablemente desesperado por ello, un sugeto se tiró desde el puente de Piedra al Ebro; llegó con vida al lecho del río y flotó sobre las aguas con la cabeza ensangrentada, y agitando los brazos, pero pronto desapareció entre la corriente, á pesar de que en la actualidad es escasísima.

Fué ese desdichado realmente víctima del calor? Cuando menos es de creer que algo influiría en su fatal resolución, la horrible temperatura que disfrutamos.

***

El domingo por la noche tuve la satisfacción de saludar en el paseo á mi buen amigo el oficial de esa Administración de Hacienda D. Nicéforo Salas y á su distinguida señora, hijos del pundonoroso coronel del regimiento de Luchana, de guarnición en esa, D. Adalberto de Eguía.

El amigo Salas marchó el lunes á su nue[illegible]septiembre, de regreso á Tarragona, nos volveríamos á ver aquí.

***

Anteayer trabajaron en el circo taurino de esta ciudad *Herrerito* y el *Chato*

Aunque la corrida, por culpa del ganado, resultó pésima—y eso que tranvía y entrada á tendido costaba una peseta—el *Chato* y *Herrerito* se portaron muy bien, cosechando aplausos.

El domingo próximo actúan ambos como peones en una corrida de cartel que se celebrará en Tarazona y en la que serán lidiados seis respetables cornúpetos de D. Félix Gomez, del Colmenar Viejo.

De cómo se porten en esa corrida los dos mencionados *maños* le daré cuenta en mi próxima.

Creo que ello me lo agradecerán los aficionados de esa.

***

Próxima la elección parcial de un diputado á cortes por esta circunscripción, con motivo de la vacante que dejó el Sr. Moret, se nota algún movimiento entre la gente política.

Se disputan dicha vacante el diputado provincial zaragozano D. Juan Andrés Palomar y D. Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España* y aragonés también, que se presenta con el carácter de independiente, pero apoyado por el gobierno y los conservadores.

Si persiste la desunión en que viven los republicanos de aquí, sería fácil el triunfo del Sr. Romeo, pero si se borra esa división la lucha resultará muy empeñada y es difícil vaticinar quién de los candidatos será derrotado.

***

La Comisión respectiva del Ayuntamiento ha empezado á ocuparse de los festejos que se celebrarán por el Pilar.

Hasta ahora no existe ningún proyecto en firme, luchando el Municipio con el inconveniente de que no tiene consignadas en presupuesto para dicho objeto más que 9,000 pesetas.

***

Y como nota final—á falta de otros asuntos de más interés—ahí va un sucedido rigurosamente histórico, recientemente ocurrido en esta capital y que prueba que la raza baturra no *degenera*.

Subió un sugeto al tranvía con un saco á cuestas, saco que depositó en los asientos.

A los pocos instantes se le acercó el cobrador y le pidió cortesmente el pago del asiento que ocupaba el referido sugeto y el del que ocupaba el saco.

El baturro se negó en absoluto á pagar el importe del saco.

—Mire V.—díjole el cobrador—si no lleva dinero, yo lo abonaré de mi bolsillo, pero me es imposible dejar de ingresar el importe del saco, pues me expongo á perder el pan.

—Es que no quiero que V. pague nada por mí,—replicó el baturro—pues llevo sobrado dinero para pagar yo.

—Entonces, pague V.

—No me da la gana.

—Pues no tendré más remedio que dar cuenta á la policía y le llevarán á V. á la Cárcel.

—Me llevarán á la Cárcel, pero yo no pagaré.

Y efectivamente, el baturro se salió con la suya... No pagó y pasó una quincena encerrado.

***

No sé si la presente resultará interesante ó no para los apreciables lectores del DIARIO, pero cuenten con que yo he puesto todo mi empeño para que si lo sea.

Y hasta la próxima, queda de V. affcmo. amigo,

M. MENENDEZ.

Alcance postal

Madrid 23.

Conferencia

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, esta mañana los Sres. Canalejas, Calbetón y García Prieto han celebrado una conferencia sn San Sebastián.

La división electoral

Con objeto de proceder á la inmediata, se ha dictado la siguiente Real orden, por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que por los gobernadores civiles de las respectivas provincias se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo máximo de diez días se remitan á dichos gobiernos los informes precisos acerca de las necesidades locales, detallando en todos cuanto se relacione con la reforma indicada y especificando las razones justificativas que los motiven, los datos que se estimen como generales, las estadísticas especiales de población para la agrupación de pueblos, las distancias entre los mismos caseríos y demás residencias que existan dentro de los términos municipales, número de electores que deben tener las agrupaciones que se establezcan, colegios y secciones de las mismas y cuando pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todo, para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

2.º Que en el mismo plazo anteriormente señalado, emitan también sus competentes y necesarios informes y los remitan á los gobernadores las Juntas provinciales del Censo, una vez que estas entidades reunan los datos y las opiniones de las Juntas municipales pertinentes al particular; que los gobernadores publiquen esta disposición en el *Boletín* extraordinario de la provincia, para que, conocida de todas las entidades que pueden considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas, si lo estimen oportuno, sus alegaciones en el plazo dicho á los gobernadores civiles, y que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los gobernadores los remitan inmediatamente á este ministerio.

Lo que dice el ministro

Interrogado hoy el Sr. Merino acerca el criterio del gobierno sobre los Consumos, ha contestado que era conocido por anteriores manifestaciones.

Insistió en que el gobierno no aceptaría la prórroga del actual arrendamiento, ni la administración, por el Ayuntamiento.

—Yo, dijo como ministro de la Gobernación tengo el criterio de que se debe ir á un nuevo pliego de condiciones para un nuevo arrendamiento, y no puedo dudar de que el Ayuntamiento y todo el vecindario, poniendo como espero que lo hará, á contribución todo su talento y sus iniciativas, no encuentre una fórmula, en el tiempo que falta, para la transformación de dicho arriendo, ó por lo menos unas bases con las que poder formar un nuevo pliego de condiciones en el caso de que llegara el fin de año sin que se hubiera encontrado la fórmula de transformación.

Repito que el gobierno estudia ese asunto y lo someterá á las Cortes, y que se muestra contrario á la prórroga del actual contrato, y á la administración directa del Ayuntamiento, y esto es cuanto tengo que manifestar respecto al particular, pues este es mi invariable criterio.

El general López Dominguez

El general López Dominguez pasó la noche última muy intranquilo.

Por la mañana el doctor que le asiste procedió á sondar al enfermo.

Durante el transcurso de la mañana se inició una ligera mejoría, pero á última hora, el general López Dominguez se agravó considerablemente, siendo necesario celebrar una consulta.

Por la casa del ilustre enfermo han desfilado muchos amigos políticos y particulares para interesarse por su salud.

Reunión

Esta mañana celebró reunión, presidida por el ministro de la Gobernación, la Junta Superior de Sanidad.

Durante la reunión se dió cuenta de todas las medidas sanitarias y previsión adoptadas en España para impedir la invasión de la epidemia colérica.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Bilbao reina tranquilidad.

Dijo también que continúa la huelga de mineros en las minas de Camargo y Reocin, sin que ocurran incidentes.

Se ha reanudado el trabajo de algunas minas.

A San Sebastián

Esta mañana, en el rápido, han salido para San Sebastián los señores Cobián, Aznar y Burell.

Suscripción de obligaciones

durante el día de hoy ha alcanzado la cifra de 1 849 500 pesetas, que sumadas á la cantidad suscrita anteriormente, alcanza pesetas 41.391.000.

Faltan, pues, por suscribir, 1.609.000 pesetas.

El Sr. Moret

Personas que conocen perfectamente el modo de pensar del Sr. Moret, nos decían esta noche que, aunque en la actualidad está fuera de España, el ex presidente del Consejo, puede asegurarse que el haber aconsejado á sus amigos que apoyen al Sr. Canalejas, no representa que vaya á retirarse de la vida pública.

En parecidos términos se explica hoy *El Imparcial*, gaceta de los moretistas.

Esta, pues, confirmado lo que ayer suponíamos, ó sea que el Sr. Moret no imitaría al Sr. Silvela.

Desmintiendo

Con referencia al suelto publicado por *El Siglo Futuro* de que algunos grandes de España renunciarán á todos sus honores, si se llegaba á la ruptura de relaciones con Roma, ha dicho el ministro de la Gobernación que la noticia carece en absoluto de fundamento.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Gobernación. — Real orden aprobando el Reglamento del Instituto Nacional de Previsión.

—Real orden prohibiendo hasta nueva orden la importación por puertos y fronteras de los géneros que se citan.

Inspección general de Sanidad exterior.—Dando instrucciones con motivo de las medidas sanitarias que se han de tomar por las circunstancias actuales.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los individuos que componen las mesas electorales de los pueblos que se citan, en el distrito de Vendrell.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. — Sección facultativa de Montes.—10.ª Región.—Pliego general de reglas facultativas.

Administración de Hacienda de esta provincia.—Anuncio referente á la incautación por el Estado de unas habitaciones que se expropiaron para la construcción de las avenidas del puente del Estado que atraviesa el río Ebro en la ciudad de Tortosa.

Comandancia de la Guardia civil de esta.—Anuncio de subasta de armas ocupadas á los infractores de la ley de caza.

Parque administrativo de suministros de esta.—Anuncio para la adquisición de los artículos de inmediato consumo, que se citan.

Junta de Obras del Pantano de Riudecañas.—Anuncio de tres concursos para la adquisición de 200 toneladas de cemento portland natural, en cada uno.

—El Agente ejecutivo de Gandesa anuncia la subasta de fincas.

Alcaldía de Pradell.—Anuncia se halla expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios de 1910.

Providencias judiciales.—Requisitorias contra José Serrat Llabería y Marcelino Rosés Roig.

—Plan de aprovechamientos pare el año forestal de 1910 1911 relativo á los montes públicos de esta provincia.

**

GACETA DE MADRID

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta corte del ministro de este departamento se encargue del despacho de los asuntos de este ministerio D. Antonio Martinez Tudela, representante del Estado en el arrendamiento de Tabacos.

Gobernación.—Real orden declarando caducadas todas las licencias, cualquiera que sea su fundamento, concedidas á los funcionarios dependientes de las Inspecciones generales de Sanidad.

—Otra circular, disponiendo que por los gobernadores civiles se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos los informes precisos, acerca de las necesidades locales, detallando en todos, cuanto se relaciona con la reforma de la división electoral.

—Reglamento de operaciones del Instituto nacional de Previsión, aprobado por real orden de 20 del actual inserta en la *Gaceta* de ayer.

Fomento.—Real orden disponiendo que los jefes provincias de Fomento, á quienes la vigente ley de Plagas encomienda la organización de la campaña en sus provincias respectivas, se ocupen de que las Juntas locales cumplimenten en todas sus partes los terminantes preceptos de dicha ley.

—Otra disponiendo se cree una Estación enológica en Cocentaina (Alicante).

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia, v. «Antonio Velazquez», de 671 ts. c. Muñiz, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Liverpool y Barcelona, v. «Serra», de 1 302 ts., c. Loitia, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Antonio Velazquez», con tránsito.

MERCADOS

Valencia, 22.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS. — Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados de 130 á 131 ptas. hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados de 127 á 128 ptas.; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados de 126 á 127 ptas.; destilados corrientes, 94 á 95 grados de 124 á 125 ptas.; alcoholes desnaturalizados, de 77 á 78 pesetas hectòlitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar de 96 á 97 pesetas hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo de 92 á 93.

VINOS Y MISTELAS.—Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 16 á 19, rosados 17 á 9, blancos 18 á 20; vinos de 12 á 14 grados, tintos 18 á 20, rosados 19 á 21, blancos 20 á 22; vinos de 14 á 16 grados, tintos 20 á 22, rosados 21 á 23,

blancos 22 á 24; mistelas 9[10 licor por 14[15 alcohol planta 40 á 45, moscatel 42 á 47, tintas 38 á 42.

Vendrell, 22.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que á continuación se expresan:

Trigo á 17 pesetas cuartera; avena roja á 7'50; habichuelas de 00 á 00; salvado, á 4'25; salvadillo 4'75; menudillo, 5'25; salvado rojo 4'25.

Harina 4.ª, á 9'50 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, á 10'50; id. 2.ª, á 12'00; id. núm. 4, de 14'00 á 16. Algarrobas á 4'75 el quintal catalán; maiz amarillo, á 11'00; id. blanco, á 11'00; cebada, á 9'50; yeros, á 10'00; habones comarca, á 12'00; idem habas á 12'00.

Huevos á 1'60 pesetas la docena.

Reus, 23.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:
Finos de Aragón á 21'50 pesetas los 15 kg.
Alto Aragón no hay.
Finos de Urgel de 19 á 19'50.
Del Campo viejos, no hay.
Idem nuevos de 19'50 á 21'50.

Almendra:
Mollar á 60'00 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común país á 100 quintal.
Id. id. Aragón á 100.
Id. Esperanza 1.ª á 130'00.
Id. id. 2.ª a 120'00.
Id. largueta á 115'00.

Avellana:
Cosechero negreta á 39'00 pesetas saco de 58'400 kilógramos.
Id. embarque á 37'00.
Garbillada á 40'00.
En grano 1.ª á 72'00 pesetas el quintal de 41'600 kilógramos.
En grano 2.ª á 68'00.

Algarrobas:
A 18 reales.

Bacalao:
Noruega fresco á 48 pesetas.

Sardinas:
A 25 y 26 pesetas.

Escabeches:
Sardinas 30 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:
De 43 á 44 pesetas según procedencia.

Arroz:
Amonkili á 38 pesetas los 100 kilógramos.
Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:
Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilógramos.

Harinas:
Marca 1.ª á 18 reales arroba.
Redonda á 17 id. id.
Marca 2.ª R á 34'50 ptas. los 100 kilógs.
Marca 2.ª á 27'00 ptas. los 100 kilógramos.
Marca A (farineta) á 15'00 ptas. los 70.
Tercerilla á 10'75 ptas. los 70 kilos.

Despojos:
Menudillo á 19 reales cuartera.
Salvado á 16 reales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Luis rey de Francia, Geruncio obispo, y Ginés de Arlés y Magin mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ceferino papa y mártir, Simplicio y sus dos hijos Constancio y Victoriano mártires.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Instituto general y técnico

Bachillerato

La matrícula de enseñanza oficial para el curso de 1910 á 1911 quedará abierta en la Secretaría desde el 1.° de Septiembre hasta el 30 inclusive.

Los alumnos deberán presentar una solicitud impresa, que se les facilitará en la Conserjeria, acompañada de su cédula personal los que hayan cumplido la edad de catorce años, con ocho pesetas en papel de pagos por cada una de las asignaturas que matriculen y dos sellos móviles.

Las matrículas de Honor, están exentas del pago de derecho.

Además presentarán el certificado de hallarse vacunados ó revacunados.

Magisterio

Los alumnos que cursen el Magisterio elemental, además de la solicitud y cédula expresada para los del Bachillerato, doce pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas y dos sellos móviles.

Igualmente presentarán el certificado de revacunación como los del Bachillerato

Tarragona 24 de Agosto de 1910.—El Secretario, *Rafael Montes*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Eloy Simó del Río.

FALLECIDOS.—Juan Vilchi Villalobos, Castellarnau 6, (1½ meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26 72	»
Id. cheque	27'26	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84 85	84 875
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	82'50	82'75
» T. B. y F. 2[4 por 100	59 50	59'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	59'00	59'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'75	79 25
» Orense	45'00	45'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 65	18'70
Norte de España	85'60	85'65

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'80
4 por 100 fin mes idem	84'82
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	7'80
Idem. de Londres	27'21
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer en el artículo de fondo de la Penitenciaria, por olvido involuntario dejó de publicarse el nombre de su autor, siendo éste don Manuel Salinas.

En el suelto que publicábamos referente á la fiesta mayor que ha de celebrarse el dia 4 de Septiembre próximo dejó de consignarse la población, la cual es la villa de Torredembarra.

A última hora de hoy se nos ha entregado un suelto referente al arbolado de la Rambla, que publicaremos mañana.

Ha sido convocada para el dia 29 la Diputación provincial. Para el mismo dia está convocada la Comisión provincial.

Ayer por la tarde, en automóvil, llegaron á esta capital de sus posesiones de Montblanch el Excmo. Sr. Teniente general Castellví y su hijo.

Una de las solemnidades que mayor realce promete dar á las próximas fiestas de Santa Tecla, es sin duda la celebración del Certámen Científico-Literario en honor del gran Rey D. Jaime el Conquistador, que tiene organizado el «Ateneu de Tarragona».

La Comisión nombrada al efecto, trabaja con verdadero entusiasmo ultimando los detalles de la fiesta, y tiene ya la formal promesa de que concurrirán y honrarán con su presencia al acto de la distribución de premios, eminentes personalidades, entre las cuales se cuentan el catedrático de la Universidad de Barcelona D Antonio Rubió y Lluch, presidente del Jurado, el historiógrafo D. Jaime Massó y Torrents y el gran literato mallorquín D Juan Alcover, habiéndose encargado este último del discurso de gracias.

Ha visitado también la Comisión al Excelentísimo Sr. Arzobispo y al señor alcalde, quienes han ofrecido su decidida cooperación, esperándose que por la calidad y número de los trabajos premiados, así como por la brillantez de las representaciones que asistirán al Certámen, resultará éste un verdadero acontecimiento literario.

Para hoy está anunciado en el «Cine Moderno» el debut del renombrado «Trio Alonso», cuya atracción es ya conocida de nuestro público.

Además se exhibirá un nuevo é interesante programa de películas.

Auguramos un lleno en todas las sesiones.

Ha sido ascendido á sargento el cabo del regimiento infantería de Luchana y particular amigo nuestro D. José Mercadé Forés.

La enhorabuena.

En Toulouse (Francia) han fallecido recientemente los súbditos españoles cuyos nombres se expresan á seguido:

José María Rafael, de 17 años, casado, natural de Urgel (Lérida); Esteban Grisard, de Olastegui (Vizcaya); José Sebastián Pedro Ferré, de Vilaplana (Tarragona); Noel ó Manuel Cuy, natural de Uña (Lérida), de 80 años de edad, y Manuel Satui, de San Marcial (Huesca.)

Del *Diario de Reus*:

Nos dicen de Dosaiguas que dos de los puentes de la línea de los Directos que existen cerca de aquella localidad, están en muy mal estado.

Personas de cuya veracidad no dudamos lo más mínimo, nos han asegurado que no sería de extrañar que cualquier dia se vinieran abajo dichos puentes.

Nos apresuramos á publicar la noticia para que llegue á conocimiento de la Compañía, esperando de ella que, para seguridad de los viajeros y tranquilidad de los vecinos de Dosaiguas, proceda enseguida á una inspección y tome en consecuencia las precauciones y medidas necesarias.

La Sociedad protectora de animales y plantas de Cataluña, está organizando la formación de una Liga para la protección de los pájaros, habiendo dirigido á los maestros una comunicación para que fomenten esta idea entre los niños de las escuelas. Se han recibido hasta la fecha muchas y muy valiosas adhesiones á tan simpática y beneficiosa idea para la agricultura.

Por medio de suscripción popular, la villa de Torredembarra se propone celebrar su fiesta mayor el dia 4 de Septiembre. Habrá «xiquets» de Valls, funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes y funciones teatrales.

Telégrafo y teléfono

Madrid 24.

Estado de López Dominguez

El doctor Huertas nos ha dicho que el general López Dominguez ha pasado la noche algo tranquilo y que hoy ha experimentado ligera mejoría, persistiendo, sin embargo, la gravedad.

Del jaimismo

San Sebastián.—Un telegrama del castillo de Frorshdorf dice que don Jaime de Borbón ha recibido dos veces en audiencia al diputado Sr. Llorens. También fué cumplimentado por varios otros caracterizados tradicionalistas.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Malaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasaje y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

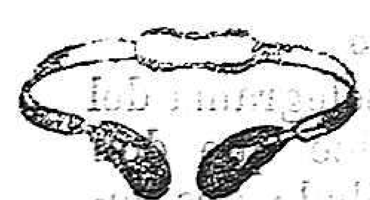

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguerítos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras
y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.

3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Lámpara Osram

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Agosto para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona